



Nombre del alumno: ANGEL OMAR GOMEZ GALERA

Nombre del profesor: Víctor Manuel Nery

Nombre del trabajo: MAPA CONCEPTUAL

Materia: Epidemiología

Grado: CUARTO

Grupo: A

PICHUCALCO, Chiapas a 18 de septiembre de 2020.





Medidas de asociación



Epidemiológicamente, las medidas de asociación son comparaciones de incidencias: la incidencia de la enfermedad en las personas que se expusieron al factor estudiado (o incidencia entre los expuestos) contra la incidencia de la enfermedad en las personas que no se expusieron al factor estudiado (o incidencia entre los no expuestos).

Medidas de efecto relativas

En los estudios observacionales de cohortes y en los estudios experimentales. Se calcula dividiendo la incidencia de la enfermedad en expuestos (I_1) entre la incidencia de enfermedad en no expuestos (I_0)

Razón de prevalencias

La razón de prevalencias (RP) es la medida de asociación que se puede calcular en los estudios transversales o de prevalencia. Se calcula dividiendo la prevalencia de enfermedad en expuestos (P_1) entre la prevalencia de enfermedad en no expuestos (P_0)

Las principales medidas de impacto potencial son el riesgo atribuible (o fracción etiológica), que se estima cuando el factor de exposición produce un incremento en el riesgo ($RR > 1$), y la fracción prevenible, relacionada con factores que producen una disminución en el riesgo ($RR < 1$).

Odds ratio

En los estudios de cohorte el RR se estima directamente, ya que se conoce la incidencia de la enfermedad en los individuos expuestos y no expuestos a un factor. Por el contrario, en los estudios de casos y controles no se puede calcular la incidencia, porque la población de estudio se selecciona a partir de individuos que ya han desarrollado la enfermedad²

Bibliografía:

<https://www.elsevier.es/es-revista-anales-pediatria-continuada-51-articulo-medidas-frecuencia-asociacion-epidemiologia-clinica-S1696281813701574>